

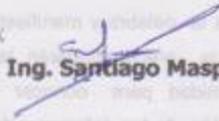
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
IREISA S.A. CELEBRADA EL DÍA DOCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Febrero del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la Compañía ubicado en Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen sin convocatoria previa, las accionistas de la Compañía **IREISA S.A.**, a saber señoritas: **IRENE ISABEL MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; **LAURA CRISTINA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintisiete (27) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y **ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER**, por sus propios y personales derechos, representada por su padre, Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero, en ejercicio de la patria potestad que ejerce sobre ellas, propietaria de veintiséis (26) acciones nominativas y ordinarias de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión su Titular, señor Ingeniero Santiago Maspons Febres-Cordero y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General señora Ruth Suárez Cordero.- Por Secretaría se informa que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la Compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de Ley.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Aprobación de los Informes del Gerente General y el Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014; 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del indicado ejercicio económico; 3) Resultados del ejercicio; y 4) Elección de Comisario.**- Las accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria para tratar y resolver los puntos antes indicados amparadas en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al primer punto del orden del día que dice: **Aprobación de los informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y del Comisario cortados al 31 de diciembre del 2014.- Luego de lo cual, los accionistas los aprueba sin modificación alguna.- Acto seguido se da lectura al segundo punto del orden del día que dice:

**Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del Indicado ejercicio económico.**- Las accionistas analizan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondiente al ejercicio económico antes indicado.- Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas los aprueban por unanimidad.- En lo relacionado con el punto número tres del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas deciden por unanimidad que la Pérdida del ejercicio que ascienden a la suma de mil seiscientos diecinueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,619.00) sea enjugada en su totalidad con el saldo de la cuenta "Aportes de los Accionistas".- En conocimiento al punto número cuatro, que dice: **Elección de Comisario.**- Las accionistas deciden por unanimidad elegir al C.P.A. Marco Antonio Parrales Arias como Comisario Principal de la compañía por el período de un año, facultando a la Gerente General de la compañía le curse el correspondiente nombramiento.- Así como ratifican la contratación e informe presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2014.- No habiendo nada más que tratar se declaró terminada la sesión y se hizo un receso para la redacción de esta Acta.- Reinstalada la sesión se leyó esta Acta a las accionistas concurrentes quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente e Infrascrita Gerente General - Secretaria que certifica.-

p. IRENE ISABEL MASPONS MAYER

p. LAURA CRISTINA MASPONS MAYER

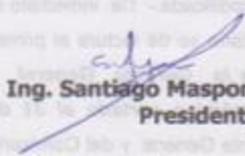
  
Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

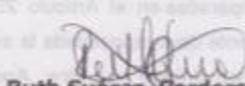
  
Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

p. ALEJANDRA MARIA MASPONS MAYER

Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero

p. IREISA S.A.

  
Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero  
Presidente

  
Ruth Suárez Cordero  
Gerente General-Secretaria